GOBIERNO DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 340...-

"POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

-1-

Asunción 18 de OUTUBLE del 2023.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley Nº 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", en su Artículo 13 establece: "Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contr atar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes".

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Nº 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)".

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

a) Señor Jorge Rafael Benitez Guerrero, con C.I. Nº 3.421.652, a cumplir funciones como Chofer en la Oficina Regional Chaco.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sugue de Competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución. áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4º .- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO PRESIDENTE

PS/mb/mc/rp

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SAMBAD VEGETAL Y DE SEMILLAS RVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SRIMDAD YESETAL : DE SA-PISO 5 Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5 Asunción - Paraguay



